

Evaluación del sistema financiero mexicano

Oscar León I.
y Daniel Pacheco I.♦

El pasado 20 de enero de 1995 se llevó a efecto la Segunda Mesa de Trabajo del proyecto: "Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre los Sectores Financieros y los Problemas del Desarrollo Económico en México",¹ en la Casa de la Primera Imprenta de la Universidad Autónoma de Metropolitana.

El objeto del evento fue realizar una evaluación de la problemática que enfrenta el sector financiero mexicano en el contexto de la crisis estructural del modelo de desarrollo emprendido desde 1982, destacando en particular sus principales aspectos de vulnerabilidad, que se agudizaron en diciembre de 1994.

El evento contó con la participación de destacados académicos, tanto nacionales como extranjeros, funcionarios de instituciones financieras de banca de desarrollo y analistas financieros.

♦ Becarios del proyecto: "Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre los Sectores Financieros y los Problemas del Desarrollo Económico en México".

¹ El proyecto tiene la clave IN 301294 y es apoyado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) de la UNAM, del cual son responsables la Dra. Alicia Girón y la Mtra. Ma. Eugenia Correa.

Reforma financiera

Según el análisis de los especialistas, la reforma financiera es parte fundamental de la estrategia económica emprendida desde 1989, la cual contempla tres aspectos básicos: a) la liberalización financiera, b) la reestructuración de la intermediación bancaria y c) la transformación de la banca de desarrollo, que en conjunto definen un nuevo perfil del sistema financiero mexicano, mismo que se inscribe en el contexto de un nuevo modelo de desarrollo de tipo secundario-exportador.

Se destacó, por parte de la Maestra Ma. Eugenia Correa, que la liberalización financiera ha comprendido tres etapas: la primera, iniciada en los años setentas, con la aparición de la banca múltiple y el surgimiento de operaciones de mercado abierto, etapa que concluye con la crisis de deuda y la nacionalización de la banca en 1982 y que a decir de los presentes contuvo durante algunos años el proceso de liberalización y apertura financiera; la segunda, iniciada en 1989 contempló, la liberalización de tasas, sustitución del encaje legal por el coeficiente de liquidez y su posterior eliminación, apertura al capital extranjero en la banca (30% del capital accionario) y su posterior reprivatización en 1990; y la tercera, iniciada a mediados de 1992, en el ámbito de las negociaciones del Capítulo sobre Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLC), que implicó la formalización de una mayor apertura del sector financiero nacional para los próximos años.

Respecto a la reestructuración de la intermediación bancaria, ésta estuvo respaldada por una política de liberalización de recursos, derivada del cambio en la forma de financiamiento del Sector Público, situación que provocó un cambio en la orientación de los créditos, los cuales se dirigieron en mayor monto al sector privado no financiero; dicho proceso motivó la reestructuración de los grupos financieros nacionales.

En torno a la Banca de Desarrollo, los asistentes coincidieron en que este sector puede llegar a constituirse como un agente estratégico para el crecimiento económico, en la medida en que redefine su papel en el financiamiento hacia la inversión productiva.

Un aspecto adicional dentro de la reforma financiera es el papel del Banco de México en la determinación del nivel de las tasas de interés mediante las operaciones del mercado abierto y a través de

éstas en la efectividad de la política monetaria para el logro del control inflacionario, papel en el que la Banca Central tiene cada vez menor capacidad de influencia sobre ellas, debido a que depende para ello de condiciones específicas dadas en un contexto económico más amplio —nivel de reservas internacionales, tasas de interés externas, rentabilidad bancaria— y no sólo de las operaciones de mercado abierto.

Dicho proceso de reforma financiera, coincidieron los especialistas, pretendió configurar un perfil del sistema financiero basado en los criterios de modernidad y eficiencia, sin embargo, esto implicó un alto riesgo de situación de crisis financiera, la cual está inscrita en la lógica misma del modelo neoliberal.

Fragilidad financiera

El esquema de financiamiento del modelo de desarrollo a partir de 1989 estuvo basado en la inversión privada como motor de impulso al crecimiento económico, donde la inversión extranjera jugó un papel fundamental para equilibrar las cuentas con el exterior.

Este incremento de la inversión privada en el financiamiento de la economía, acompañada por una fuerte expansión crediticia, permitió tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto mayores al crecimiento promedio de la población hasta 1991. Esta política de una mayor canalización de crédito hacia el sector privado tuvo efectos negativos tanto para el sistema financiero como para el conjunto de la economía, de los que destacan: el sobreendeudamiento de empresas, familias y gobierno; la mala asignación de los recursos por parte de los intermediarios financieros, que desembocó en una mala calidad de sus activos y en un incremento de sus carteras vencidas.

El profesor Arturo Guillén aseguró por su parte, que para finales de 1992 diversos factores influyeron en la desaceleración de la economía mexicana: la recesión de las economías industrializadas registrada en estos años, que repercutió de manera negativa en la acentuación del déficit en la balanza comercial y de la cuenta corriente de nuestro país, dando como resultado una creciente ten-

sión en los circuitos monetarios y financieros, agudizada por la marcada tendencia a la sobrevaluación del peso.

Este deterioro del sector externo, evidenciado desde finales de 1992, provocó un cambio en la política monetaria que se tornó restrictiva —la cual estuvo basada en la fijación de altas tasas de interés internas—, buscando con ello mantener los flujos de capital del exterior y alcanzar la meta de inflación menor a un dígito. Este privilegio a los capitales extranjeros, fundamentalmente invertidos a corto plazo, generó una “economía casino” que privilegiaba el aumento de la generación de medios de pago internos por encima del crecimiento del sector real de la economía.

La fragilidad del sistema financiero nacional se vio agudizada por el nuevo impulso al proceso de apertura a partir de 1992 en el marco las negociaciones del TLC, además de mostrar el grado de asimetría de los sistemas financieros que prevalece entre México y sus socios comerciales; con ello se ve la necesidad de modificar nuevamente el marco regulatorio del sector, orientándolo hacia la búsqueda de una mayor supervisión de carácter prudencial por parte de las autoridades financieras.

En el evento quedó de manifiesto que la reforma financiera emprendida en los últimos años por parte del gobierno implicó una gran fragilidad del sector financiero, debido al acelerado proceso de apertura, liberalización y desregulación al que fue sometido en la búsqueda de un sistema financiero moderno y eficiente. Ante esta situación, se evidencia la necesidad de replantear el marco regulatorio que permita tanto la supervivencia como su sano funcionamiento, para responder a las nuevas condiciones de crisis por las atraviesa la economía nacional. De ahí que eventos como el que nos ocupa constituye una base importante de reflexión en busca de acertados diagnósticos y alternativas a los problemas de la sociedad contemporánea.